



SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA (SAV)¹

Memoria 2019

¹ <http://www.justizia.net/atencion-victima>

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN	1
1. PERSONAS ATENDIDAS.....	4
1.1. Cómputo total	4
1.2. Perfil de las personas	5
2. EXPEDIENTES TRAMITADOS	9
2.1. Por territorio.....	9
2.2. Por sexo	11
2.3. Por edad.....	12
2.4. Por tipo de victimización.....	13
2.5. Por fuentes de remisión	14
3. CÓMPUTO DE DELITOS	16
4. ATENCIONES.....	20
4.1. Cómputo total	20
4.2. Por tipo de atención	20
4.3. Por tipo de expediente	29
COMUNICACIONES PENITENCIARIAS PREVENTIVAS²	35
1. CÓMPUTO ANUAL DE COMUNICACIONES	35
2. COMUNICACIONES PENITENCIARIAS POR EXCARCELACIÓN	36
2.1. Personas atendidas.....	36
2.1.1. Cómputo total	36
2.1.2. Perfil de las personas.....	37
2.2. Cómputo de comunicaciones	41
2.3. Cómputo de delitos	42
GLOSARIO.....	44

² El año 2015, el SAV asumió las funciones relativas a las comunicaciones penitenciarias preventivas.



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Atención a la Víctima, servicio público del Gobierno Vasco, es un servicio especializado, voluntario, gratuito y universal que trabaja por y para la víctima, a través de la atención individualizada y continuada, en situaciones de victimización, judicializada o no, y que pone en el centro de la intervención a la persona que ha vivido la experiencia traumática para facilitarle las herramientas necesarias que favorezcan la recuperación.

En las siguientes páginas está el reflejo numérico de la actividad del SAV durante el año 2019; una lectura cuantitativa, pulcra y pormenorizada, que refleja que al SAV han acudido, mayoritariamente, mujeres, que las victimizaciones más numerosas son las relacionadas con la violencia de género en su sentido más amplio, es decir, la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo: violencia en contextos de pareja, de familia, laborales y profesionales, de ocio, ... en suma, en la sociedad, y que, aunque en menor medida, también los hombres viven victimizaciones y acuden en busca de apoyo y orientación.

Durante el año 2019, el SAV ha atendido a 2.694 personas, 3.193 victimizaciones, lo que se traduce en 9.984 actuaciones: la intervención del SAV, es altamente especializada, de profundidad y longitudinal que acompaña en el proceso de la toma de conciencia, de recuperación y de evitación de la victimización secundaria, siendo una potente herramienta de la justicia restaurativa. Por eso durante el pasado año, el SAV mantuvo la atención a 1.048 casos cuyos expedientes que se iniciaron anteriormente a 2019; ofreció cobertura a 1.646 nuevas situaciones de victimización y además, actualizó la información en relación a la situación penitenciaria de la persona victimaria e informó puntualmente a la persona víctima sobre la excarcelación del victimario o victimaria, cuando, además de la pena privativa de libertad, existe una medida de alejamiento que protege a la persona víctima. .

No obstante, para tener una visión más integral del servicio, es necesaria, al menos, una somera aproximación cualitativa de la intervención del SAV, las cuestiones no numéricas y que sin embargo, son el proceso mismo de recuperación de los daños producidos por la experiencia traumática vivida y que pueden ser múltiples (económico, social, emocional,



relacional, ...) así como acompañar, orientar y asesorar en el camino judicial, cuando sea necesario.

Me dijeron que no hacía falta un abogado/abogada. ¿Otro juicio?, ¿tengo que verle allí (en la vista oral)? Voy contando lo mismo un montón de veces, estoy cansada. Yo no puedo pagar un abogado/abogada, además de todo esto... No entiendo nada, lo denuncié porque me dijeron que tenía que hacerlo, y ahora todo son problemas. Lo único que quiero es que me deje en paz. Nadie puede ayudarme. Se que está enferma, pero alguien tiene que hacer algo. Ojalá no hubiera denunciado nada. Pero entonces ¿qué hago?. No puedo esperar, me voy a estudiar fuera!. No he denunciado nada, no quiero, solo quiero volver a como estaba antes. No era tarde, eran las dos de la tarde, estaba paseando a los perros. Me dicen que para ayudarme, tengo que denunciar. No me dejaron hablar. Llamé a la policía porque estaban le estaban agrediendo, ahora me llaman para que declare, y me da miedo, le veo a diario en la escalera!. Y si denuncio, ¿me dejará tranquila o será peor?. Yo se que con la verdad voy a cualquier parte...

Estas son algunas de las cuestiones, manifestaciones, afirmaciones y dudas que a diario se escuchan en el Servicio de Atención a la Víctima. Cualquiera puede convertirse en víctima a lo largo de la vida. La persona que sufre una victimización, no la busca. La victimización es un *input* nuevo en su vida, que irrumpe con virulencia y que va a interferir de diversas formas y a distintos niveles; desde el hecho en sí y el perjuicio o perjuicios directos (material, económico, físico...) hasta su reacción psicológica y la manera en la que va a transitar por la vida a partir de ese momento (nerviosismo, dificultad para conciliar el sueño, pérdida de apetito, ansiedad anticipatoria, hipervigilancia, cambio en su sistema de creencias y valores, alteración de sus costumbres, ... En definitiva el daño generado, afecta a la salud física, psíquica y social de la persona violentada. Ese perjuicio será mayor o menor, al menos en principio, en función de la combinación de varios factores: la gravedad del delito, la manera individual, personal y aprendida, de afrontar las situaciones estresantes y la calidad de su red de apoyo³.

Estas son las cuestiones que no pueden reflejarse en una memoria numérica, y sin

³ Lorente, L. El Servicio de Atención a la Víctima (2018). En Cuadernos Penales José María Lidón, nº 14 (2018) *¿Es posible una justicia orientada a la persona? Retos que se plantea el proceso penal tras la aprobación del Estatuto de la Víctima*. Bilbao. Universidad de Deusto, pp 161-190.



embargo, son la esencia del SAV. Alex Peysankhovic y Seth Stephens-Davidovich⁴, afirman que las cosas que se pueden medir, no son lo único importante ya que el hecho de tener un número puede no ser suficiente (...) y plantean que es posible que la clave no esté tanto en preguntarse “qué se mide” si no “qué falta por medir”.

Este es el trabajo del SAV, la tarea diaria de un equipo especializado y multidisciplinar, que trabaja de forma interdisciplinar, y cuya finalidad es ofrecer una intervención integral a las personas victimizadas.

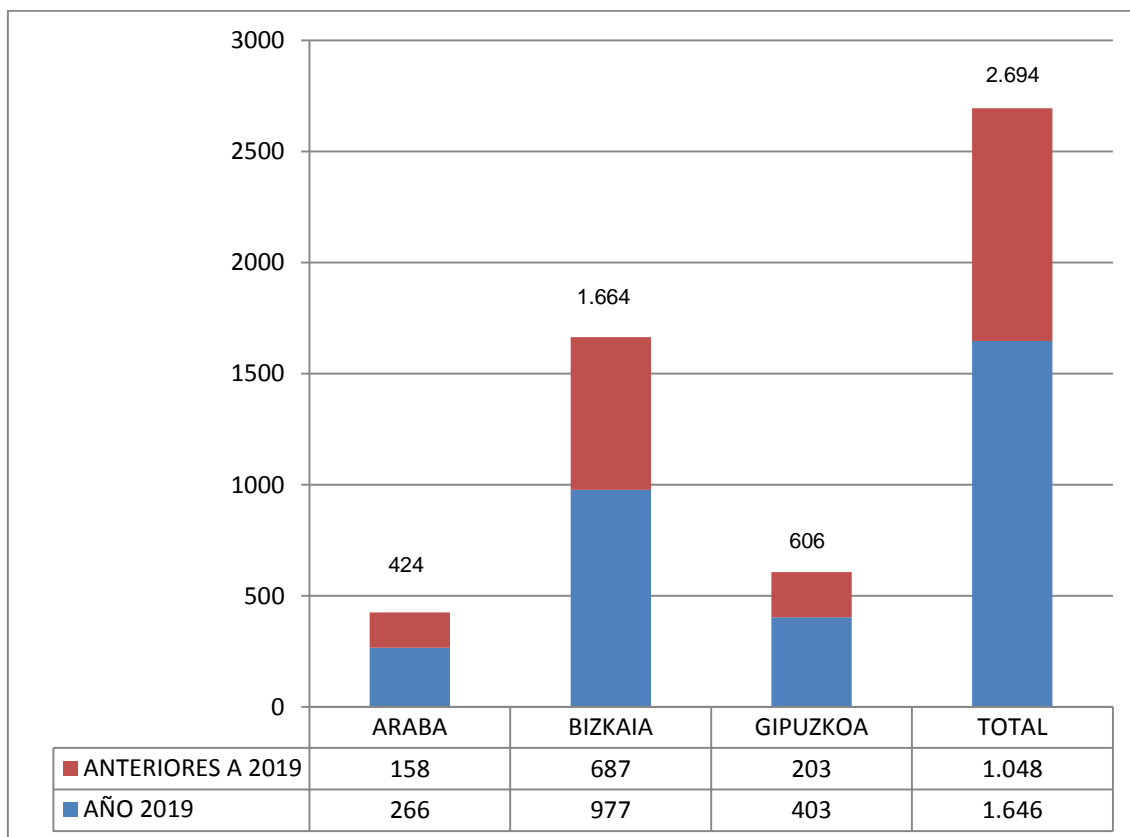
⁴ <https://www.nytimes.com/2015/05/03/opinion/sunday/how-not-to-drown-in-numbers.html>



1. PERSONAS ATENDIDAS

1.1. CÓMPUTO TOTAL

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
AÑO 2019	266	977	403	1.646
ANTERIORES A 2019	158	687	203	1.048
TOTAL	424	1.664	606	2.694

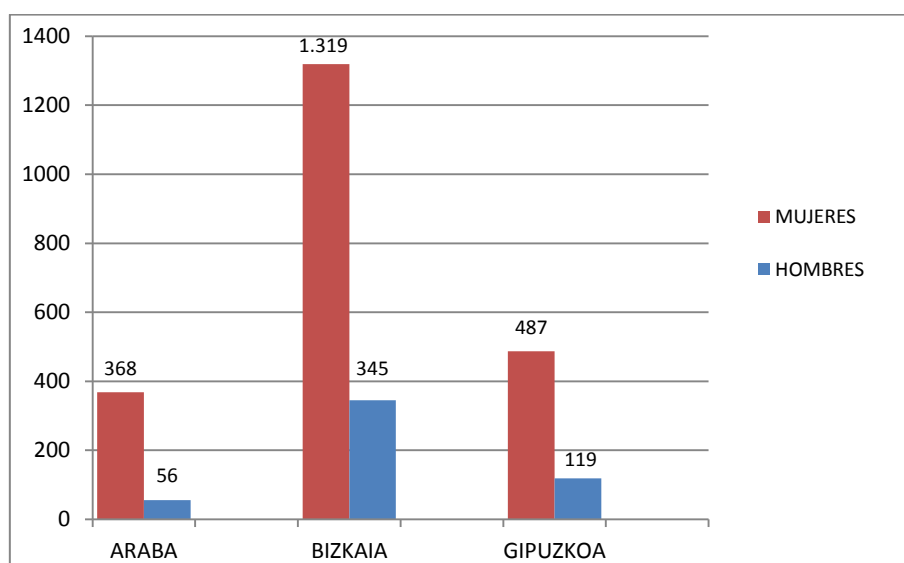
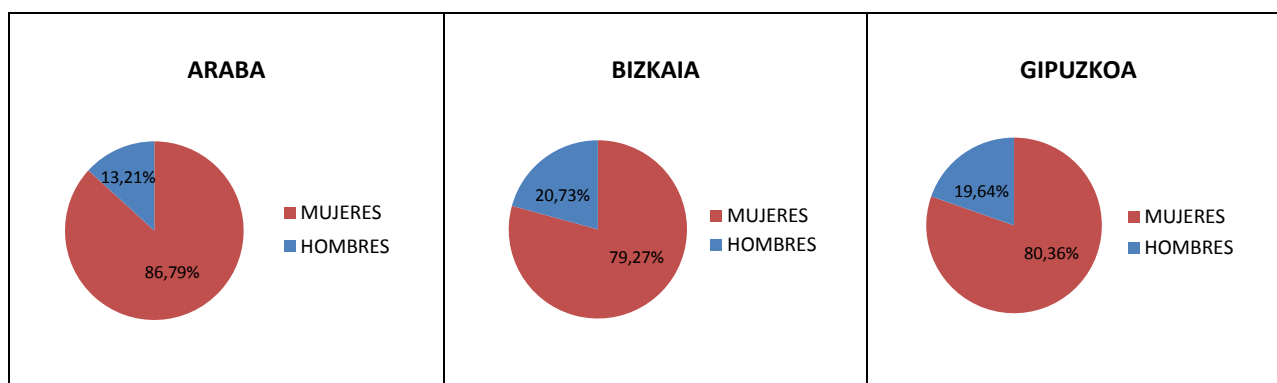




1.2. PERFIL DE LAS PERSONAS

1.2.1. SEXO

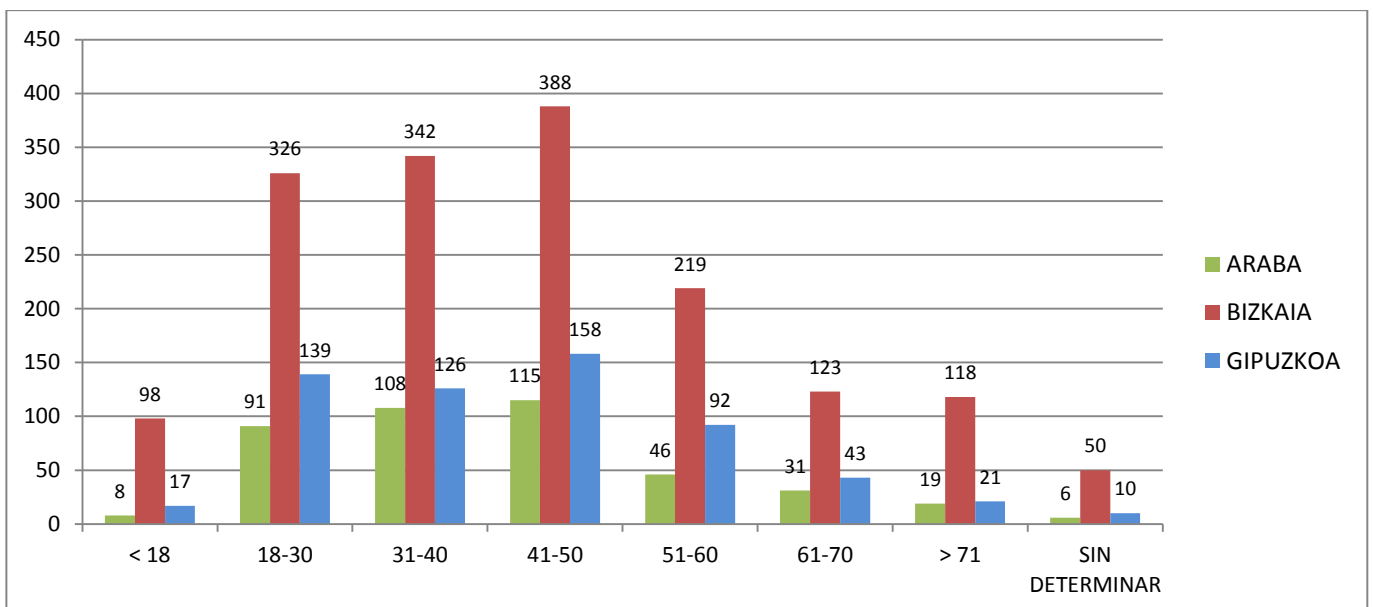
	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL	
MUJERES	368	(86,79%)	1.319	(79,27%)	487	(80,36%)	2.174	(80,70%)
HOMBRES	56	(13,21%)	345	(20,73%)	119	(19,64%)	520	(19,30%)
TOTAL	424		1.664		606		2.694	





1.2.2. EDAD

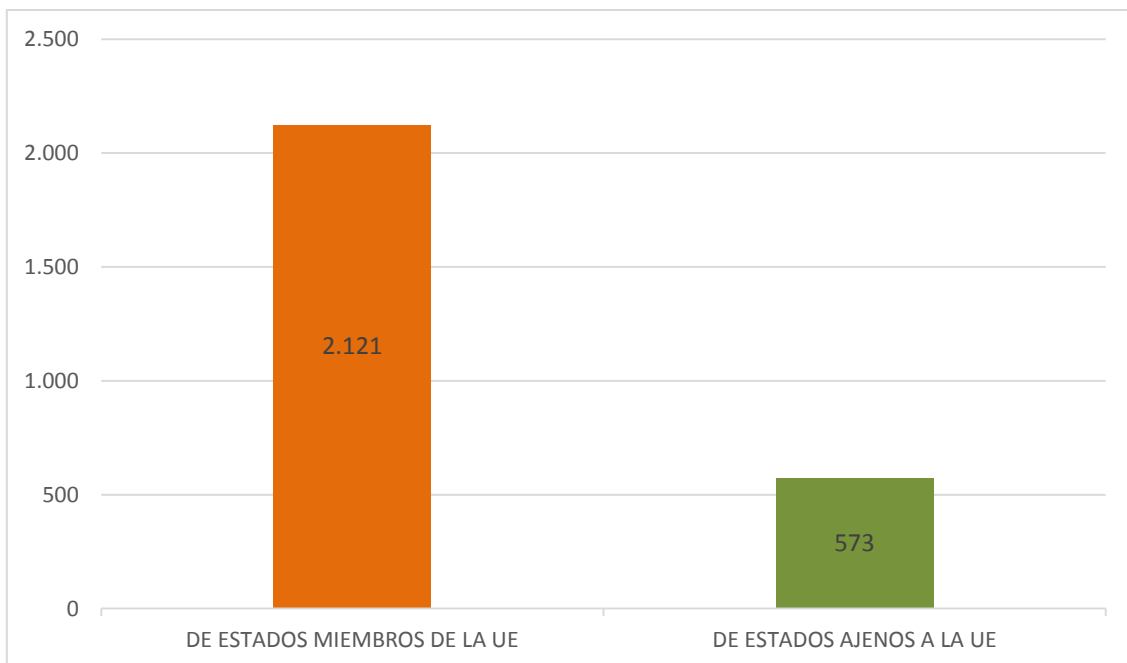
	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL	
< 18	8	(1,89%)	98	(5,89%)	17	(2,81%)	123	(4,57%)
18-30	91	(21,46%)	326	(19,59%)	139	(22,94%)	556	(20,64%)
31-40	108	(25,47%)	342	(20,55%)	126	(20,79%)	576	(21,38%)
41-50	115	(27,12%)	388	(23,32%)	158	(26,07%)	661	(24,54%)
51-60	46	(10,85%)	219	(13,16%)	92	(15,18%)	357	(13,25%)
61-70	31	(7,31%)	123	(7,39%)	43	(7,10%)	197	(7,31%)
> 71	19	(4,48%)	118	(7,09%)	21	(3,47%)	158	(5,86%)
SIN DETERMINAR	6	(1,42%)	50	(3,00%)	10	(1,65%)	66	(2,45%)
TOTAL	424		1.664		606		2.694	





1.2.3. NACIONALIDAD

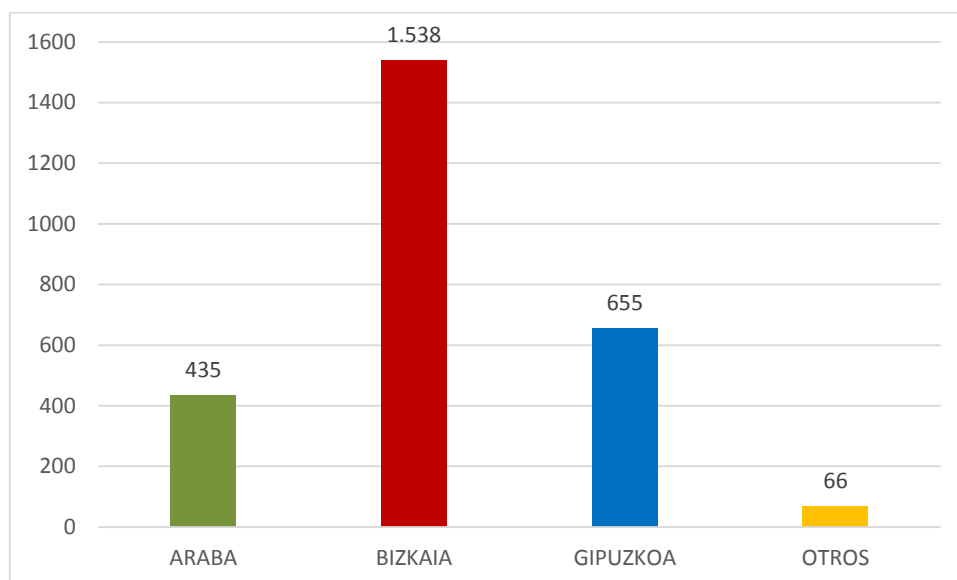
DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE	2.121	ESTADO ESPAÑOL	2.059	(76,43%)
		OTROS	62	(2,30%)
DE ESTADOS AJENOS A LA UE	573			(21,27%)
TOTAL			2.694	





1.2.4. RESIDENCIA

ARABA	435
BIZKAIA	1.538
GIPUZKOA	655
OTROS	66
TOTAL	2.694

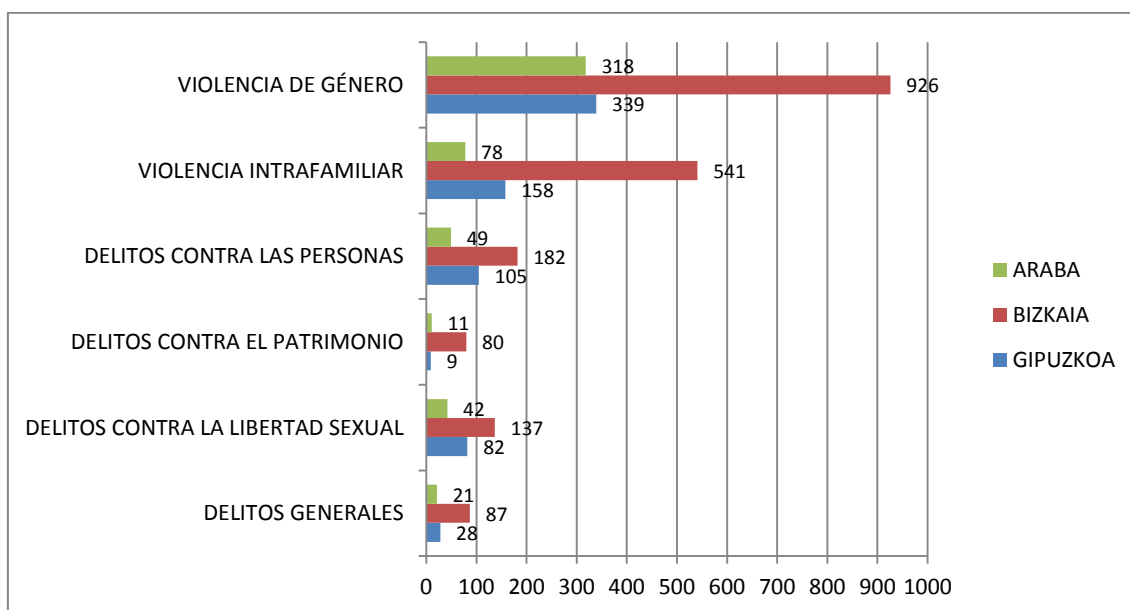




2. EXPEDIENTES TRAMITADOS⁵

2.1. POR TERRITORIO

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
VIOLENCIA DE GÉNERO	318	926	339	1.583
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	78	541	158	777
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	49	182	105	336
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	11	80	9	100
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	42	137	82	261
DELITOS GENERALES⁶	21	87	28	136
TOTAL	519	1.953	721	3.193

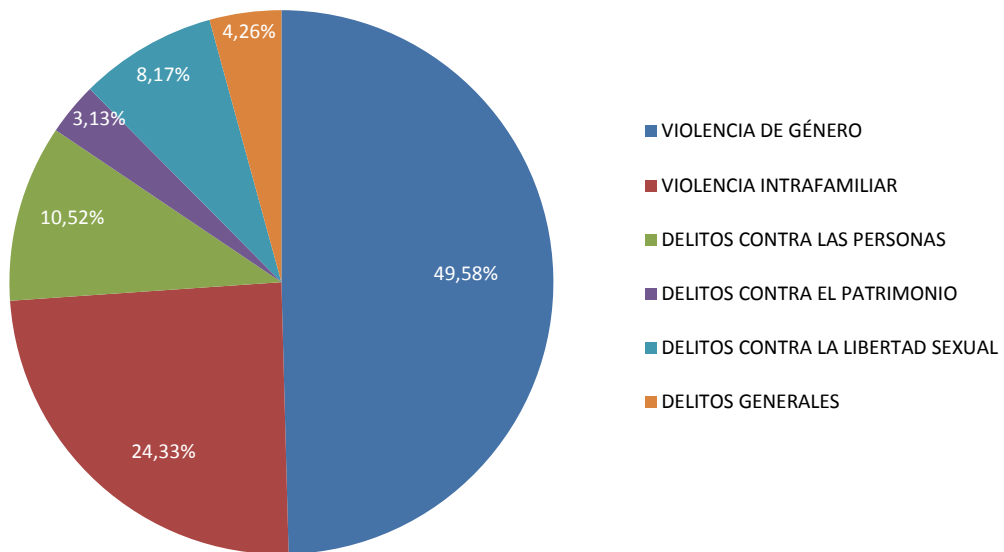


⁵ Los expedientes se clasifican en categorías que agrupan diferentes causas de victimización, categorías que son representativas del trabajo del SAV.

⁶ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.

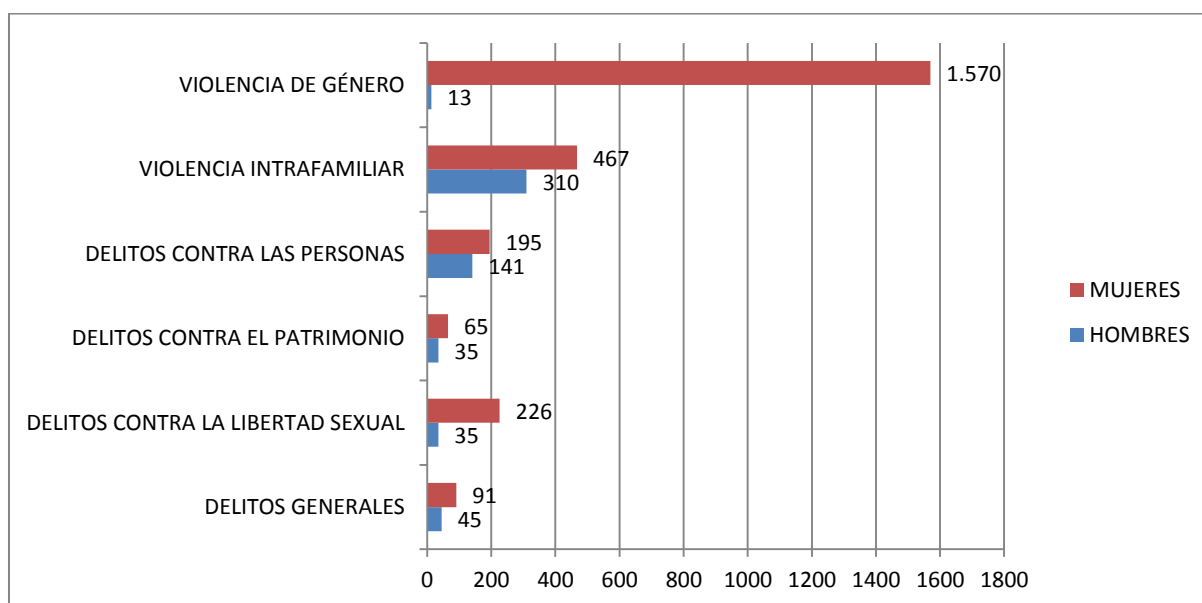


Expedientes tramitados CAPV



**2.2. POR SEXO**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
VIOLENCIA DE GÉNERO	1.570	13	1.583
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	467	310	777
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	195	141	336
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	65	35	100
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	226	35	261
DELITOS GENERALES⁷	91	45	136
TOTAL	2.614	579	3.193

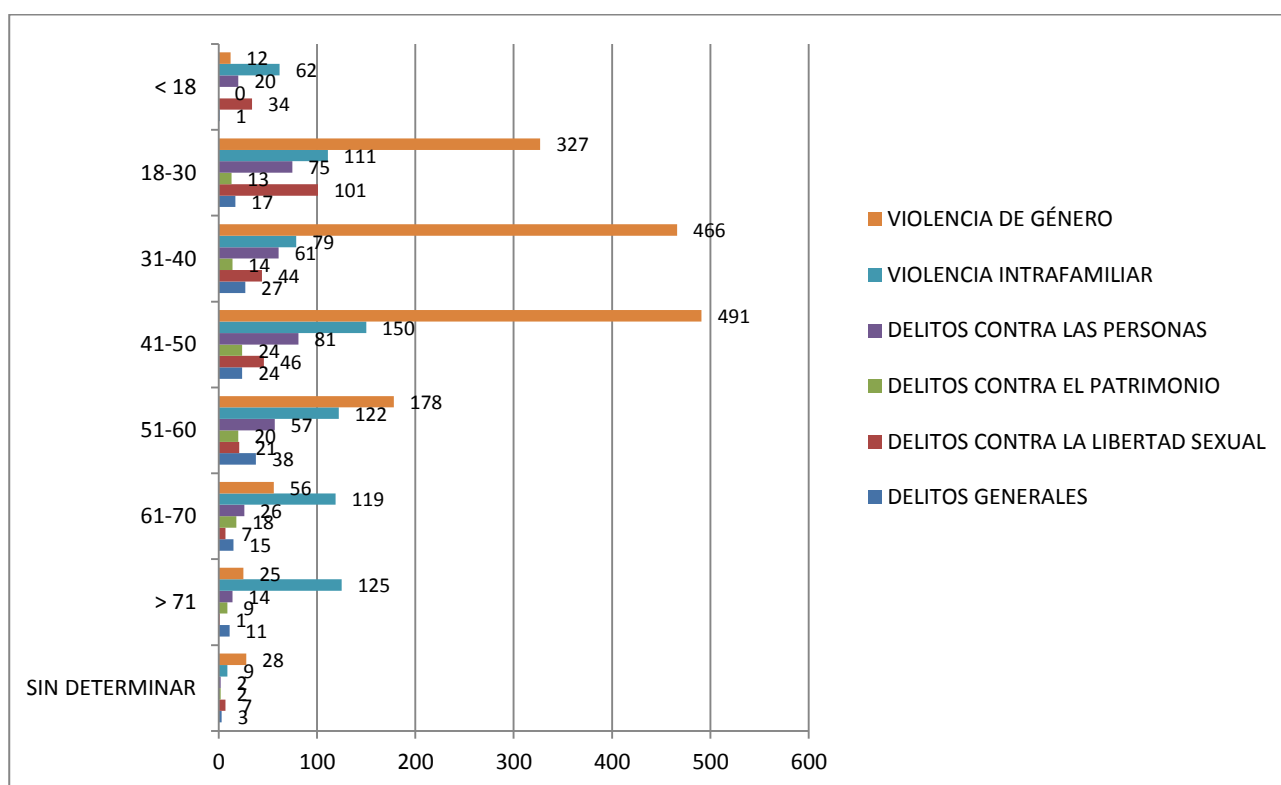


⁷ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.



2.3. POR EDAD

	< 18	18-30	31-40	41-50	51-60	61-70	>71	SIN DETERMINAR	TOTAL
VIOLENCIA DE GÉNERO	12	327	466	491	178	56	25	28	1.583
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	62	111	79	150	122	119	125	9	777
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	20	75	61	81	57	26	14	2	336
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	0	13	14	24	20	18	9	2	100
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	34	101	44	46	21	7	1	7	261
DELITOS GENERALES⁸	1	17	27	24	38	15	11	3	136
TOTAL	129	644	691	816	436	241	185	51	3.193

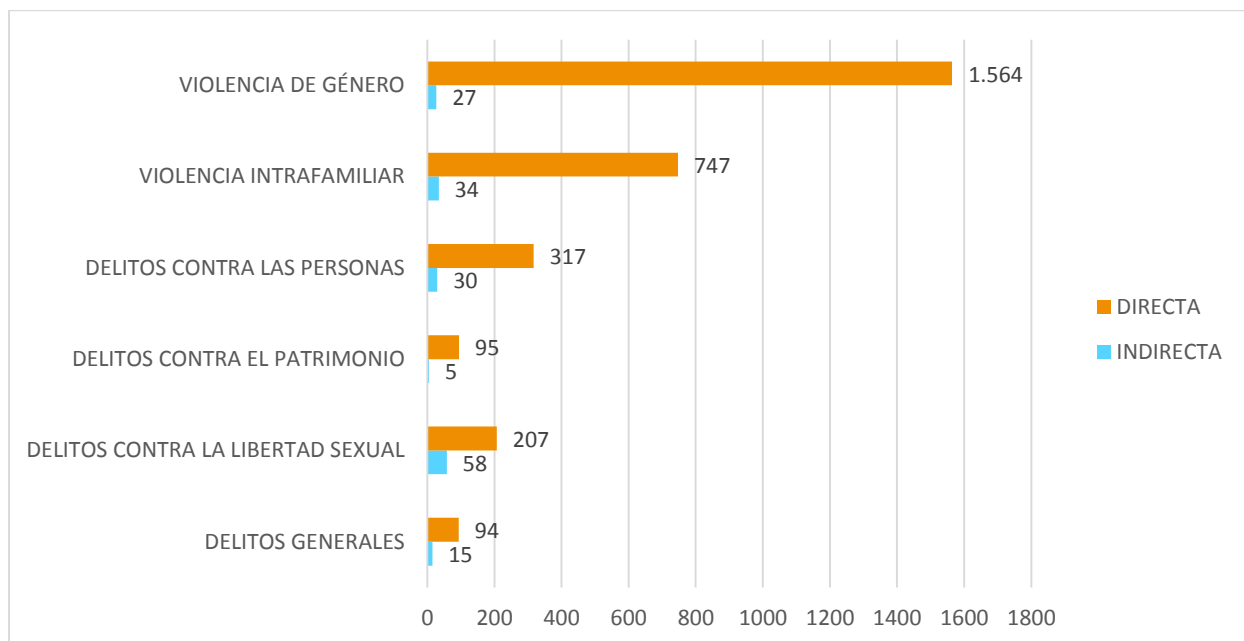


⁸ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.



2.4. TIPO DE VICTIMIZACIÓN

	DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL
VIOLENCIA DE GÉNERO	1.564	27	1.591
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	747	34	781
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	317	30	347
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	95	5	100
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	207	58	265
DELITOS GENERALES⁹	94	15	109
TOTAL	3.048	171	3.193



⁹ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.

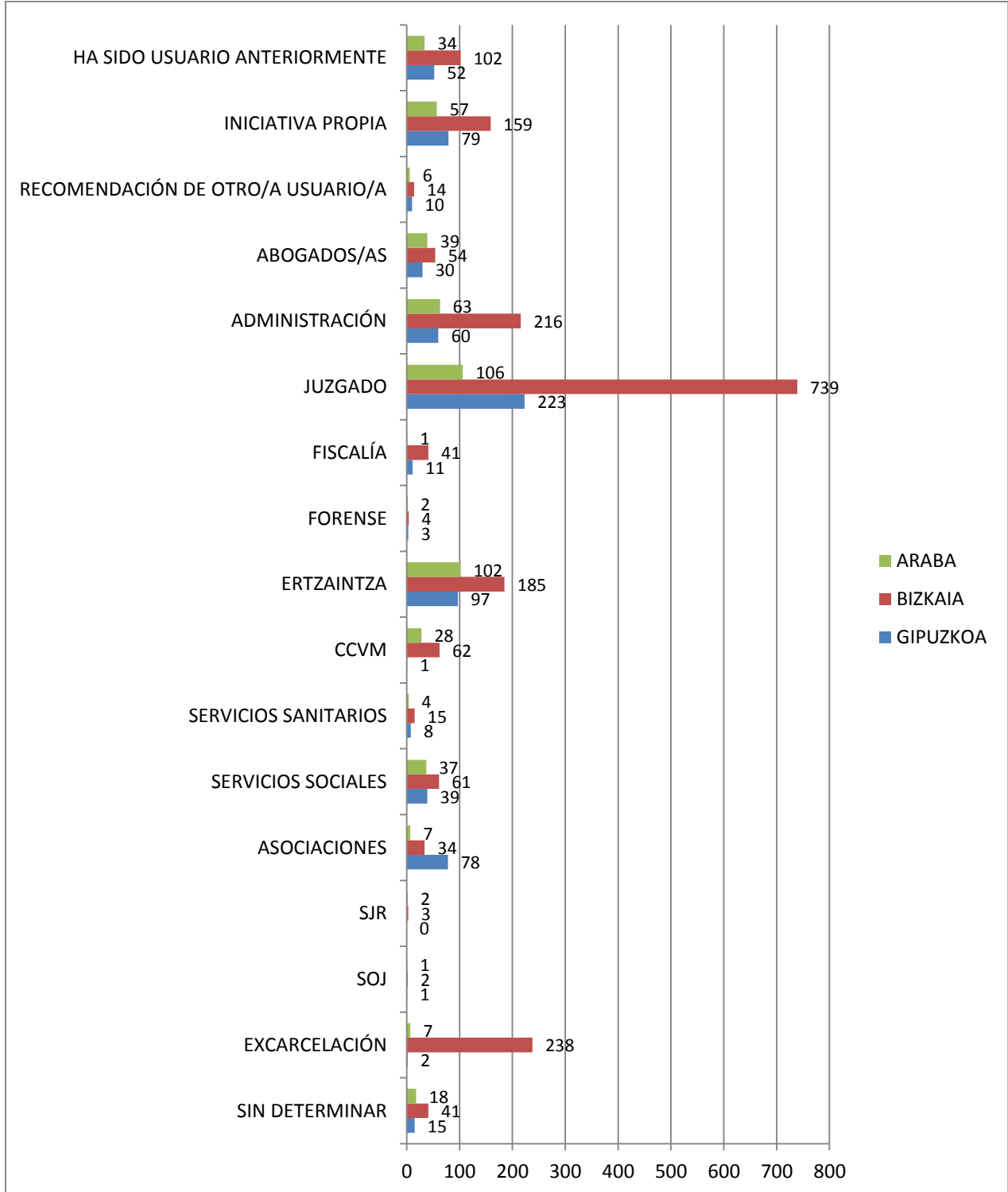
**2.5. FUENTES DE REMISIÓN**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	
HA SIDO USUARIO ANTERIORMENTE	34	102	52	188	(5,89%)
INICIATIVA PROPIA	57	159	79	295	(9,24%)
RECOMENDACIÓN DE OTRO/A USUARIO/A	6	14	10	30	(0,94%)
ABOGADOS/AS	39	54	30	123	(3,85%)
ADMINISTRACIÓN	63	216	60	339	(10,62%)
JUZGADO	106	739	223	1.068	(33,45%)
FISCALÍA	1	41	11	53	(1,66%)
FORENSE	2	4	3	9	(0,28%)
ERTZAINZA	102	185	97	384	(12,03%)
CCVM ¹⁰	28	62	1	91	(2,85%)
SERVICIOS SANITARIOS	4	15	8	27	(0,85%)
SERVICIOS SOCIALES	37	61	39	137	(4,29%)
ASOCIACIONES	7	34	78	119	(3,37%)
SJR ¹¹	2	3	0	5	(0,16%)
SOJ ¹²	1	2	1	4	(0,13%)
EXCARCELACIÓN	7	238	2	247	(7,74%)
SIN DETERMINAR	18	41	15	74	(2,32%)
TOTAL	514	1.970	709	3.193	

¹⁰ CCVM: Centro de Coordinación de Violencia contra la Mujer.

¹¹ SJR: Servicio de Justicia Restaurativa.

¹² SOJ: Servicio de Orientación Jurídica



**3. CÓMPUTO DE DELITOS**

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Homicidio	Homicidio	3	17	4	24
	Intento de homicidio	3	20	2	25
Lesiones		30	147	46	223
Maltrato	En violencia de género	101	123	90	314
	En violencia de género habitual	224	783	235	1.242
	En violencia intrafamiliar	10	66	25	101
	En violencia intrafamiliar habitual	61	470	126	657
Contra la libertad	Detención ilegal y secuestro	1	5	1	7
	Amenazas	47	93	29	169
	Coacciones	33	51	31	115
	Bullying	0	3	3	6
	Mobbing	2	6	0	8
Tortura y otros delitos contra la integridad moral		1	0	0	1
Contra la libertad e indemnidad sexuales	Agresión sexual	15	75	28	118
	Abuso sexual	36	50	46	132
	Acoso sexual	0	8	5	13
	Exhibicionismo y provocación sexual	1	5	1	7
	Relativos a la prostitución y corrupción de menores	0	11	1	12

.../...



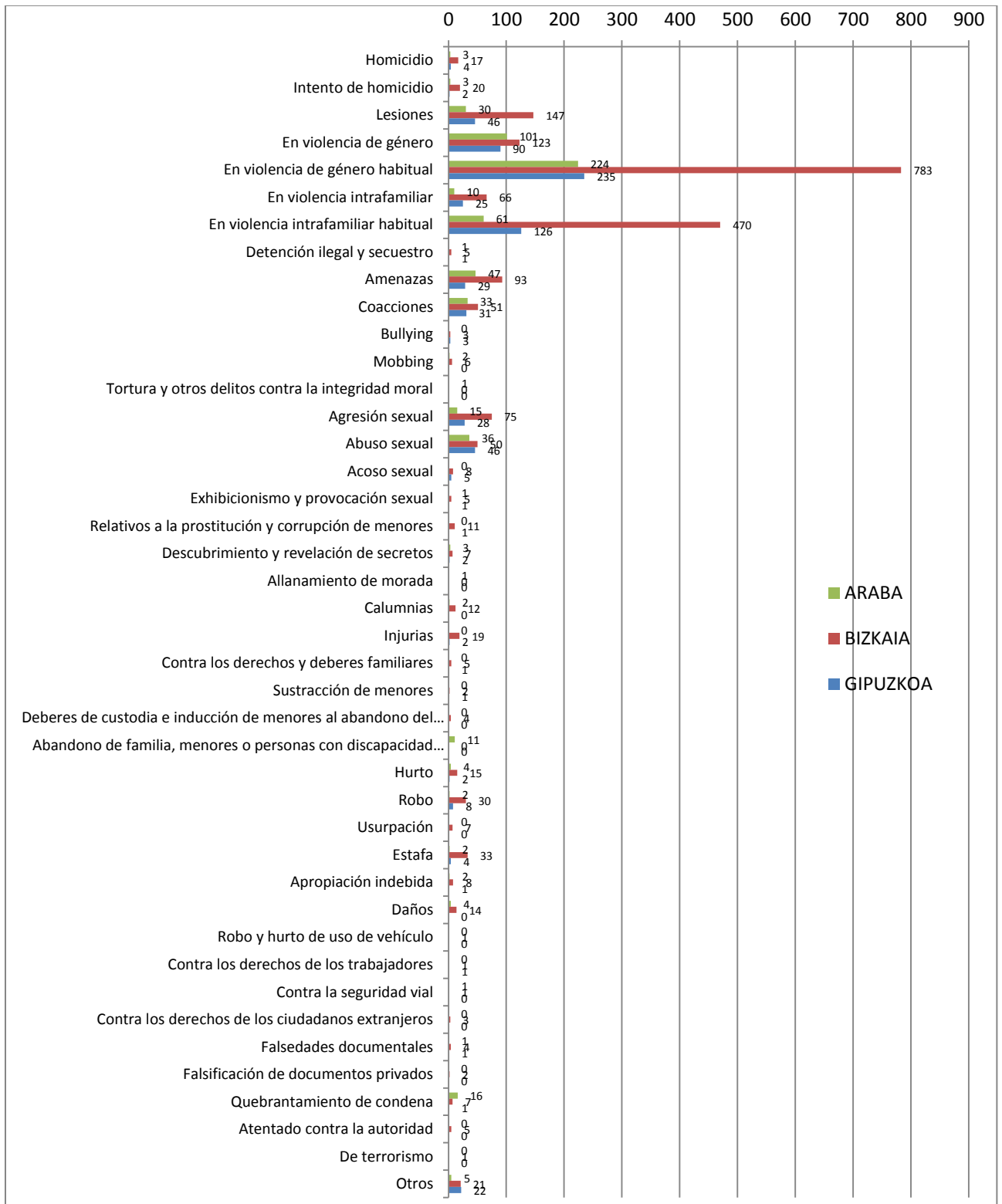
Contra la intimidad, el dcho. a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio	Descubrimiento y revelación de secretos	3	7	2	12
	Allanamiento de morada	1	0	0	1
Contra el honor	Calumnias	2	12	0	14
	Injurias	0	19	2	21
Contra las relaciones familiares	Contra los derechos y deberes familiares	0	5	1	6
	Sustracción de menores	0	2	1	3
	Deberes de custodia e inducción de menores al abandono del domicilio	0	4	0	4
	Abandono de familia, menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección	11	0	0	11
Contra el patrimonio	Hurto	4	15	2	21
	Robo	2	30	8	40
	Usurpación	0	7	0	7
	Estafa	2	33	4	39
	Apropiación indebida	2	8	1	11
	Daños	4	14	0	18
	Robo y hurto de uso de vehículo	0	1	0	1
Contra los derechos de los trabajadores		0	1	1	2
Contra la seguridad colectiva	Contra la seguridad vial	1	1	0	2
Contra los derechos de los ciudadanos extranjeros		0	3	0	3
Falsedades	Falsedades documentales	1	4	1	6
	Falsificación de documentos privados	0	2	0	2



.../...

Contra la Administración de Justicia	Quebrantamiento de condena	16	7	1	24
Contra el Orden Público	Atentado contra la autoridad	0	5	0	5
	De terrorismo	0	1	0	1
Otros ¹³		5	21	22	48
TOTAL		622	2.135	719	3.476

¹³ Asuntos que no derivan de hechos delictivos y que, si bien no integran las funciones específicas del SAV, sí reciben un tratamiento adecuado para encauzar al solicitante en su situación. Estas cuestiones dimanarían de asuntos civiles, dificultades de relación y convivencia, conflictos de pareja, salud mental, etc.





4. ATENCIONES¹⁴

4.1. CÓMPUTO TOTAL

ATENCIONES REALIZADAS	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	1.091	7.520	1.373	9.984

4.2. DESGLOSE POR TIPO DE ATENCIÓN

4.2.1. INFORMACIÓN GENERAL

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Información general	Presencial	150	93	95	338
	Telefónica	62	1.722	305	2.089
	Escrita	18	234	96	348
TOTAL		230	2.049	496	2.775

4.2.2. ENTREVISTAS DE ACOGIDA

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Entrevistas de acogida		150	429	186	765
TOTAL		150	429	186	765

¹⁴ Las distintas atenciones se definen en el glosario que acompaña a la memoria (pp 44-45).

**4.2.3. ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO**

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Entrevistas de seguimiento	49	759	81	889
TOTAL	49	759	81	889

4.2.4. ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Asesoramiento sobre Asistencia Jurídica Gratuita	4	72	42	118
TOTAL	4	72	42	118

4.2.5. ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Asesoramiento sobre ayudas económicas	Por delitos violentos	2	4	0	6
	Por violencia de género	28	28	2	58
TOTAL		30	32	2	64

4.2.6. INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Intervenciones psicológicas	185	295	257	737
TOTAL	185	295	257	737



4.2.7. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Información y asesoramiento jurídico específico	126	241	113	480
TOTAL	126	241	113	480

4.2.8. COORDINACIÓN

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Coordinación	Con la Admón. Autonómica	23	365	18	406
	Con la Admón. de Justicia	68	1.834	50	1.952
	Con la Admón. Estatal	23	662	10	695
	Con la Admón. Foral	43	59	3	105
	Con la Admón. Local	38	99	32	169
	Con Lanbide	1	6	1	8
	Con Osakidetza	1	8	1	10
	Con Servicio Justicia Restaurativa	0	2	2	4
	Con SOJ / CCAA	17	121	4	142
	Con organización asistencial privada	10	24	0	34
Con otros	10	139	9	158	
TOTAL	234	3.319	130	3.683	



4.2.9. DERIVACIÓN

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Derivación	A la Admón Autónoma	2	10	1	13
	A la Admón. de Justicia	1	3	2	6
	A la Admón. Foral	44	81	0	125
	A la Admón. Local	3	12	8	23
	A Lanbide	1	15	0	16
	A Osakidetza	0	6	0	6
	A Servicio Justicia Restaurativa	0	0	1	1
	A SOJ / CCAA	4	1	0	5
	A organización asistencial privada	0	6	0	6
A otros	0	19	0	19	
TOTAL		55	153	12	220

4.2.10. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Acompañamiento psicosocial a diligencias judiciales	A comparecencia	2	11	6	19
	A Decanato	1	33	2	36
	A declaración	5	4	2	11
	A juicio	11	32	8	51
	A otros servicios judiciales	2	20	8	30
	A SOJ	0	3	4	7
	Preparación de juicio	3	6	6	15
TOTAL		24	109	36	169

**4.2.11. COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Colaboración con la Admón. de justicia	Elaboración de informes	2	29	2	33
	Escritos medidas de protección	1	25	1	27
TOTAL		3	54	3	60

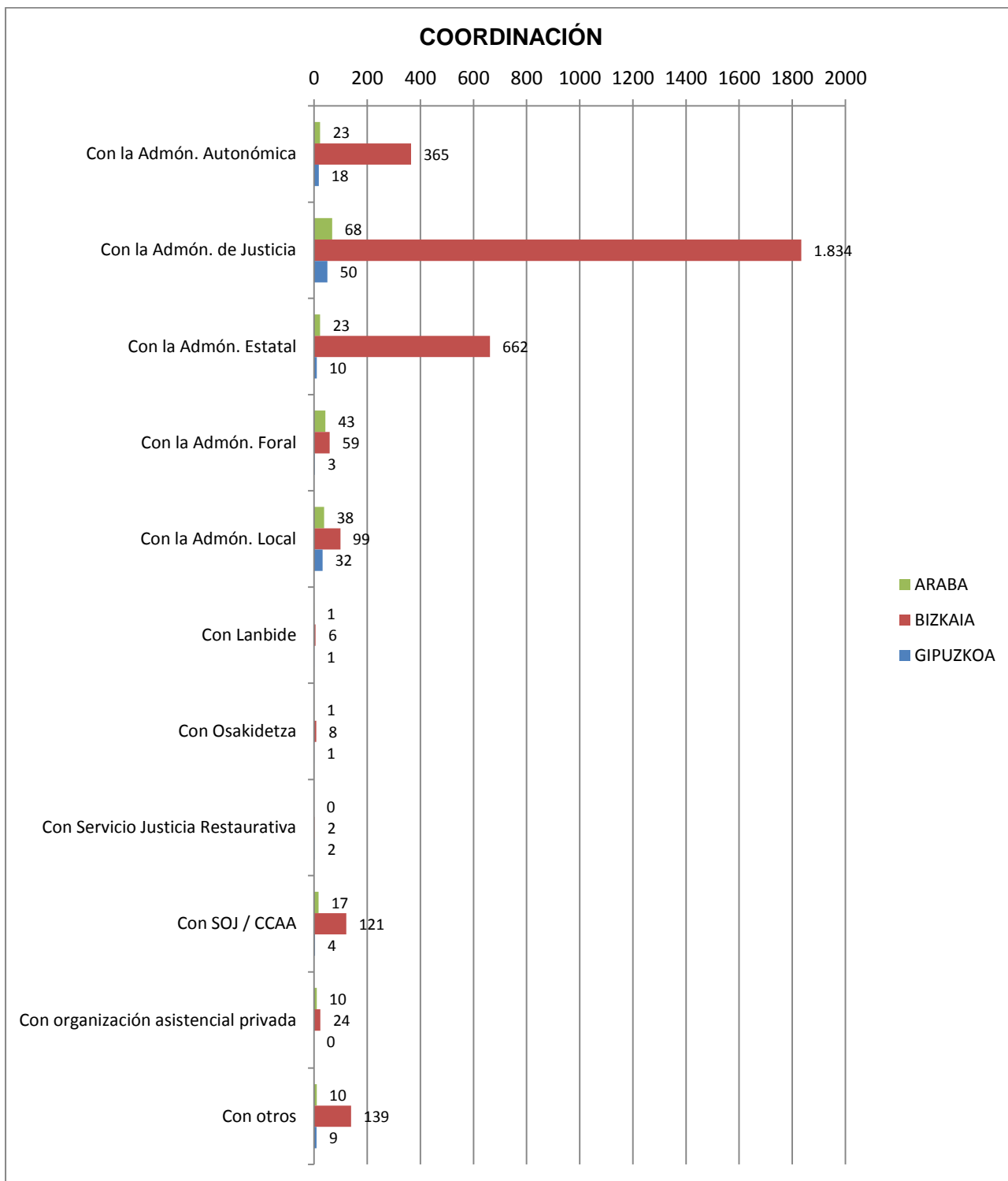
4.2.12. ASESORAMIENTO EXTERNO

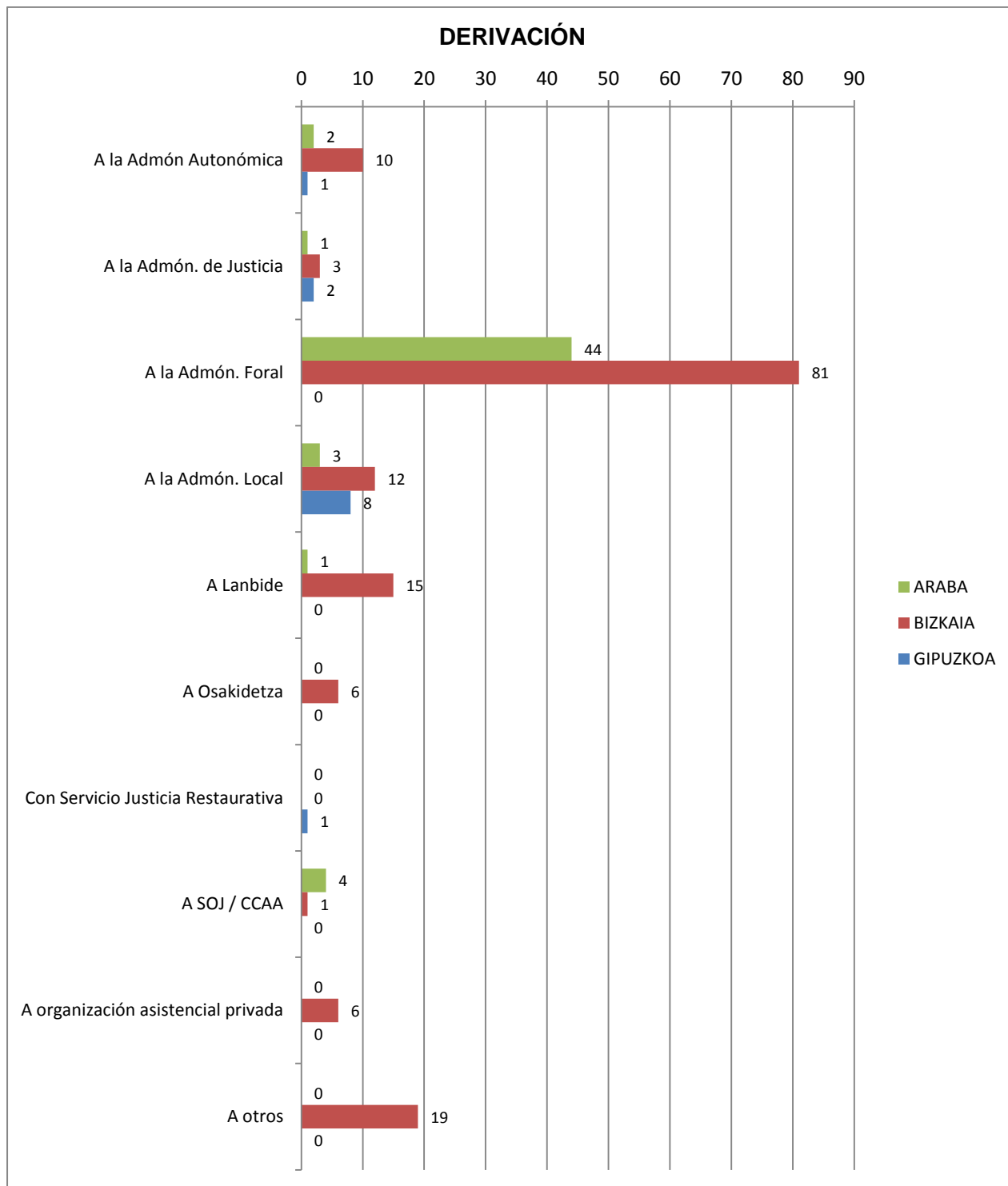
		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Asesoramiento externo		1	8	15	24
TOTAL		1	8	15	24

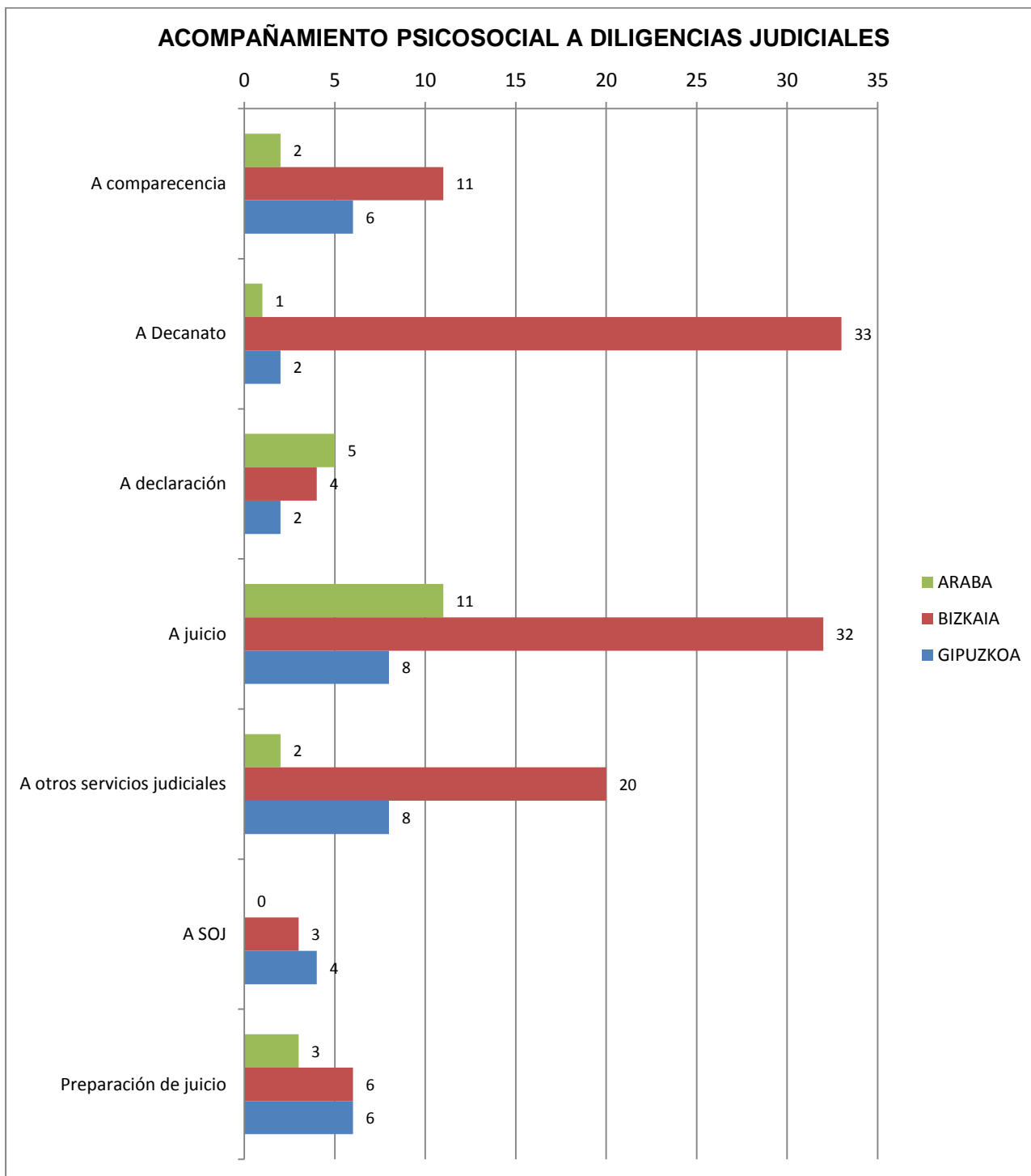


ATENCIONES REALIZADAS







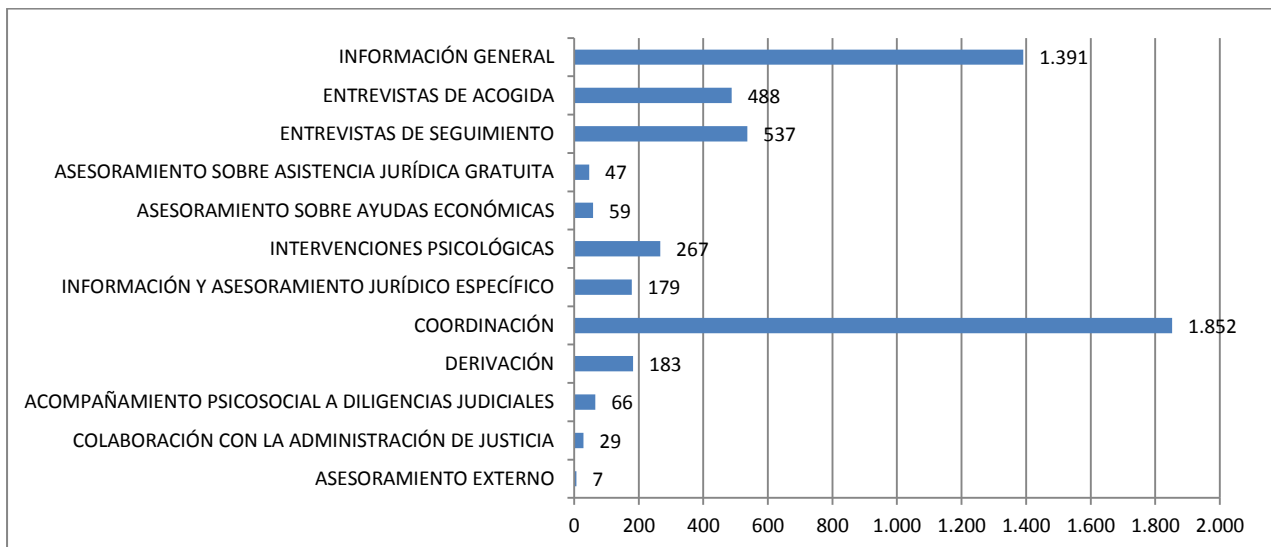




4.3. DESGLOSE POR TIPO DE EXPEDIENTE

4.3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

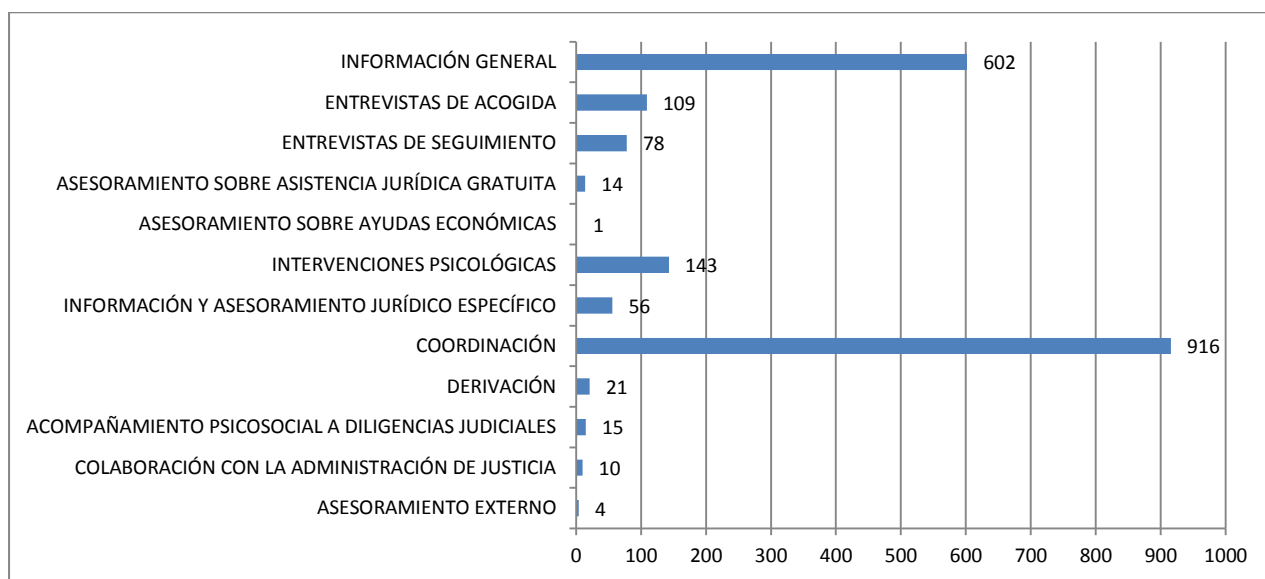
	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	1.391
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	488
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	537
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	47
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	59
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	267
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	179
COORDINACIÓN	1.852
DERIVACIÓN	183
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	66
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	29
ASESORAMIENTO EXTERNO	7
TOTAL	5.105





4.3.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

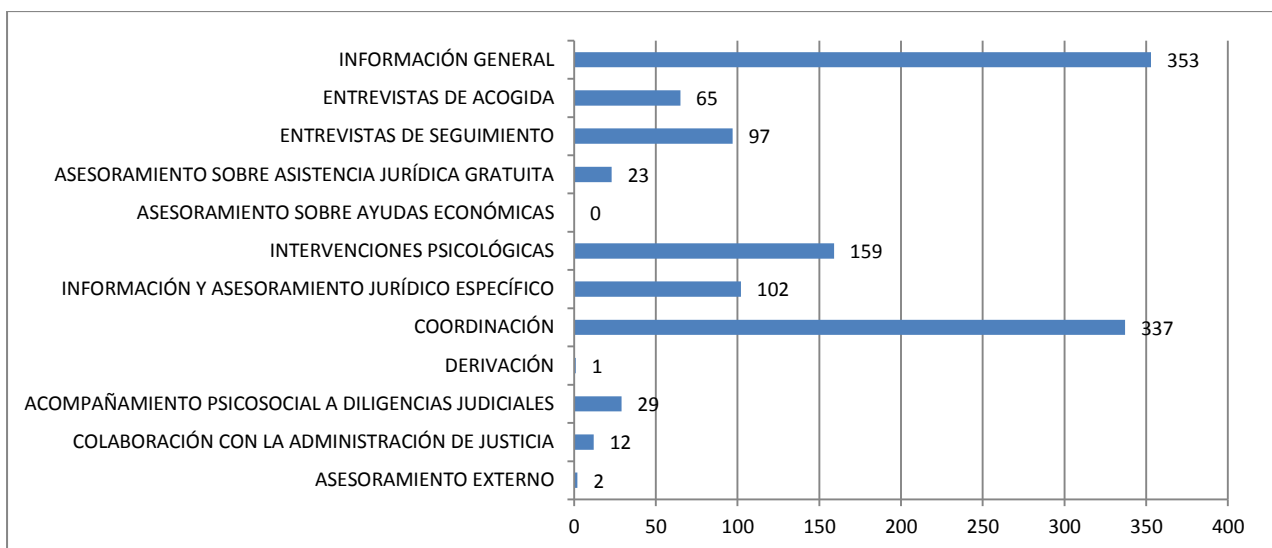
	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	602
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	109
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	78
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	14
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	1
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	143
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	56
COORDINACIÓN	916
DERIVACIÓN	21
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	15
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	10
ASESORAMIENTO EXTERNO	4
TOTAL	1.969





4.3.3. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

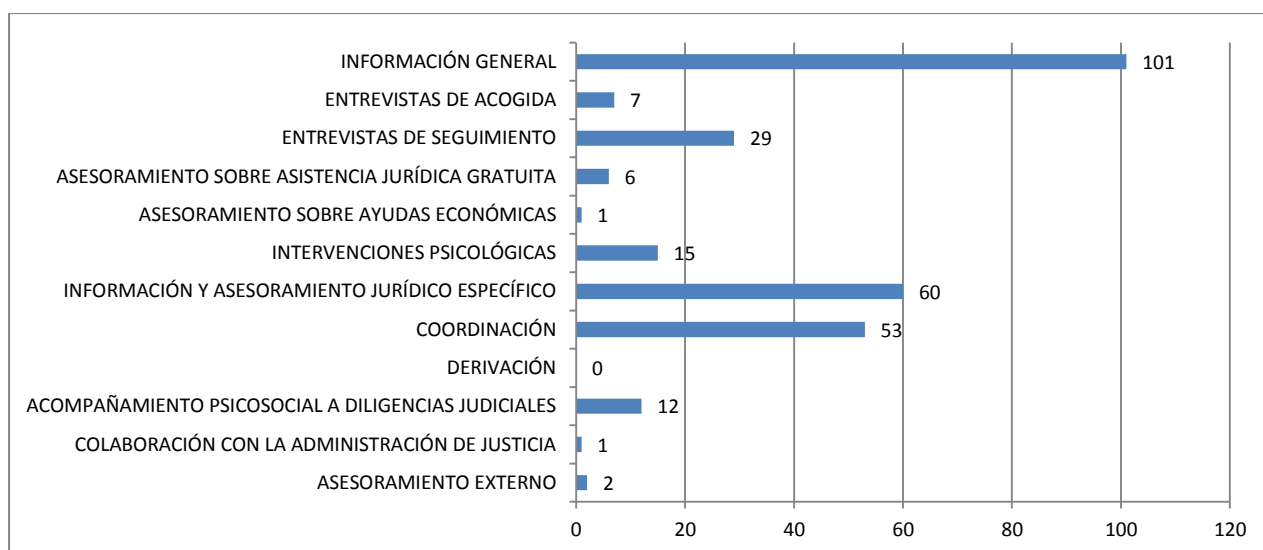
	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	353
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	65
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	97
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	23
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	0
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	159
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	102
COORDINACIÓN	337
DERIVACIÓN	1
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	29
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	12
ASESORAMIENTO EXTERNO	2
TOTAL	1.180





4.3.4. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

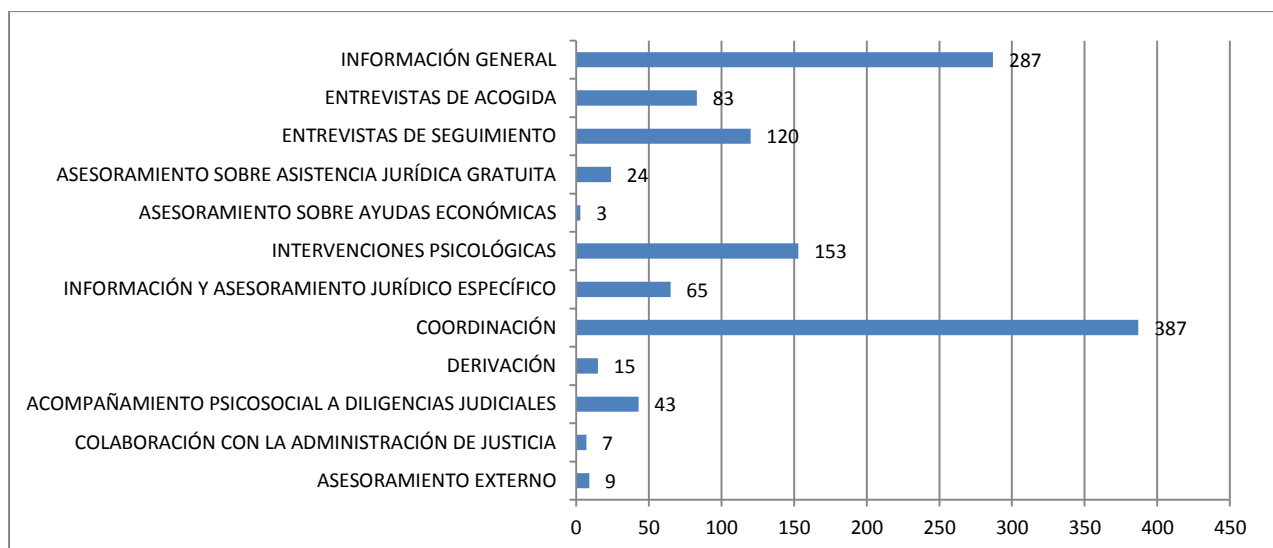
	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	101
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	7
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	29
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	6
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	1
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	15
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	60
COORDINACIÓN	53
DERIVACIÓN	0
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	12
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1
ASESORAMIENTO EXTERNO	2
TOTAL	287





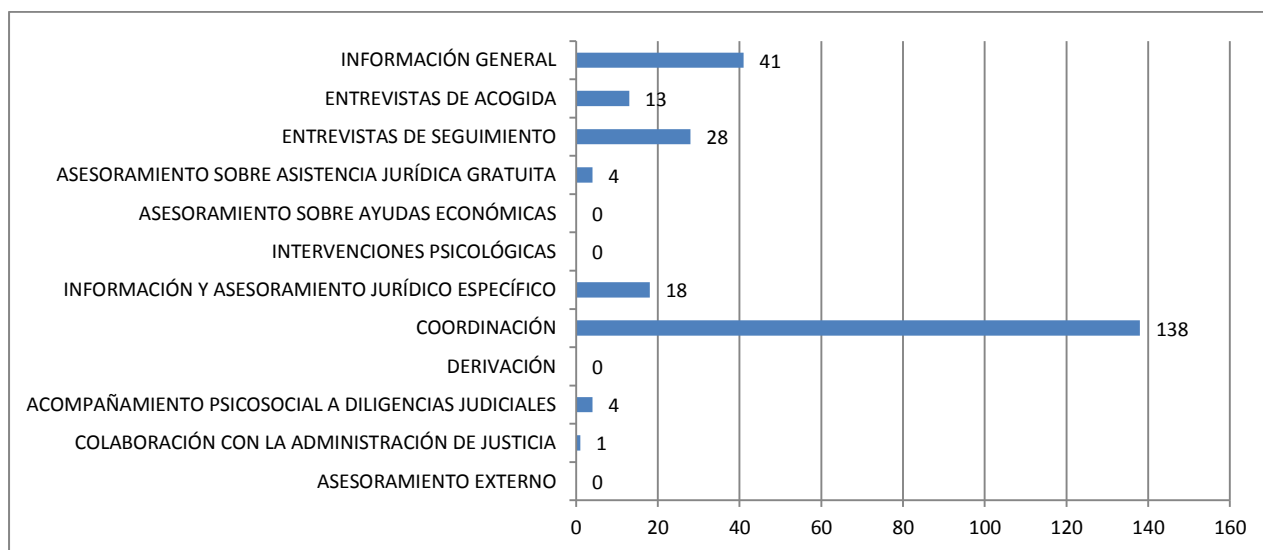
4.3.5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	287
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	83
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	120
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	24
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	3
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	153
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	65
COORDINACIÓN	387
DERIVACIÓN	15
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	43
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	7
ASESORAMIENTO EXTERNO	9
TOTAL	1.196



4.3.6. DELITOS GENERALES¹⁵

	TOTAL
INFORMACIÓN GENERAL	41
ENTREVISTAS DE ACOGIDA	13
ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO	28
ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	4
ASESORAMIENTO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS	0
INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS	0
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO	18
COORDINACIÓN	138
DERIVACIÓN	0
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES	4
COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1
ASESORAMIENTO EXTERNO	0
TOTAL	247



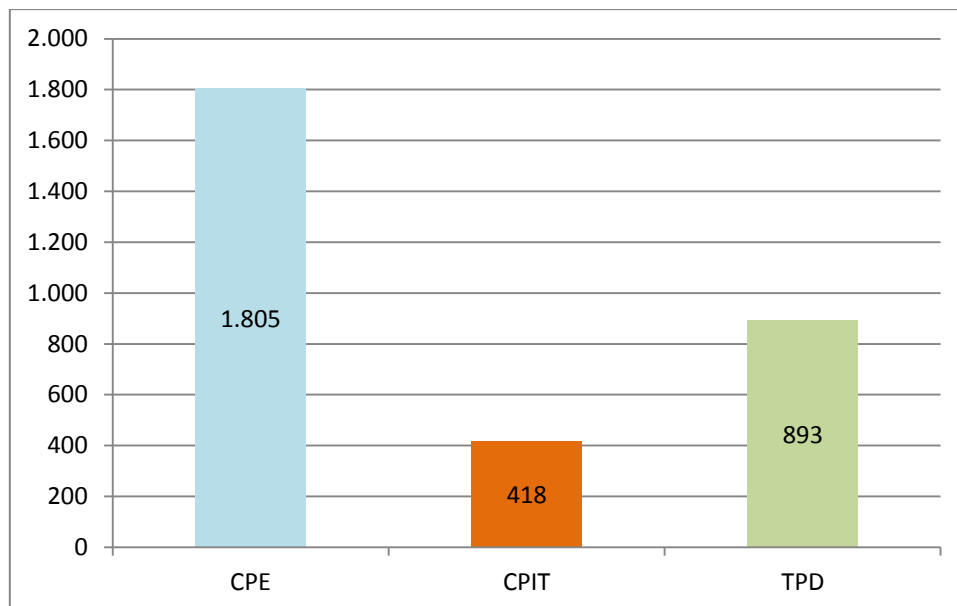
¹⁵ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.



COMUNICACIONES PENITENCIARIAS PREVENTIVAS

1. CÓMPUTO ANUAL DE COMUNICACIONES

	TOTAL
CPE ¹⁶	1.805
CPIT ¹⁷	418
TPD ¹⁸	893
TOTAL	3.116



¹⁶ CPE: Comunicaciones penitenciarias por excarcelación: se comunica a la víctima la excarcelación del victimario en cuya causa se ha acordado una orden de protección o medida de alejamiento.

¹⁷ CPIT: Comunicaciones penitenciarias por ingresos y traslados: se comunica a la Ertzaintza y a la Subdelegación de Gobierno los ingresos y traslados de centro penitenciario de personas encausadas o penadas en cuyas causas se ha acordado una orden de protección o medida alejamiento.

¹⁸ TPD: Tratamiento preventivo de datos: Se realiza una labor de recogida y actualización de datos de aquellas notificaciones de excarcelación o de ingresos o traslados que instituciones penitenciarias remite al SAV, en cuyas causas no se ha acordado orden de protección o medida de alejamiento.

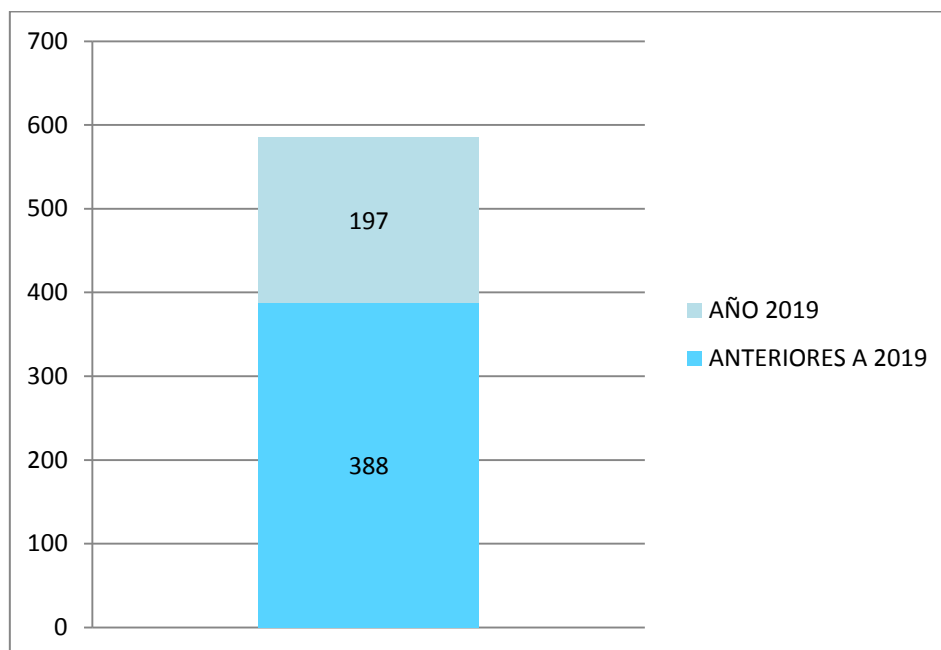


2. COMUNICACIONES PENITENCIARIAS POR EXCARCELACIÓN

2.1. PERSONAS ATENDIDAS

2.1.1. CÓMPUTO TOTAL

	TOTAL
AÑO 2019	197
ANTERIORES A 2019	388
TOTAL	585

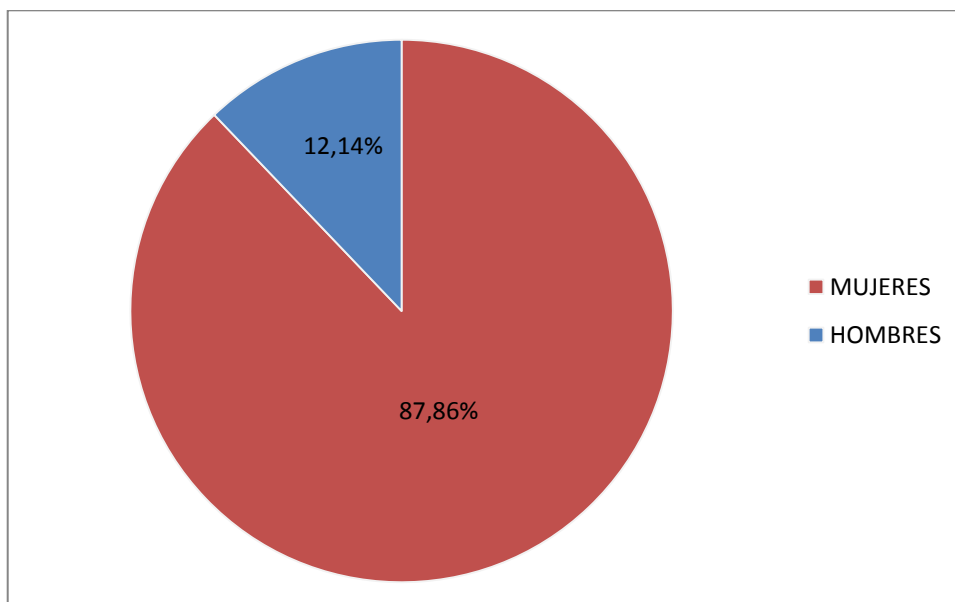




2.1.2. PERFIL DE LAS PERSONAS

2.1.2.1. SEXO

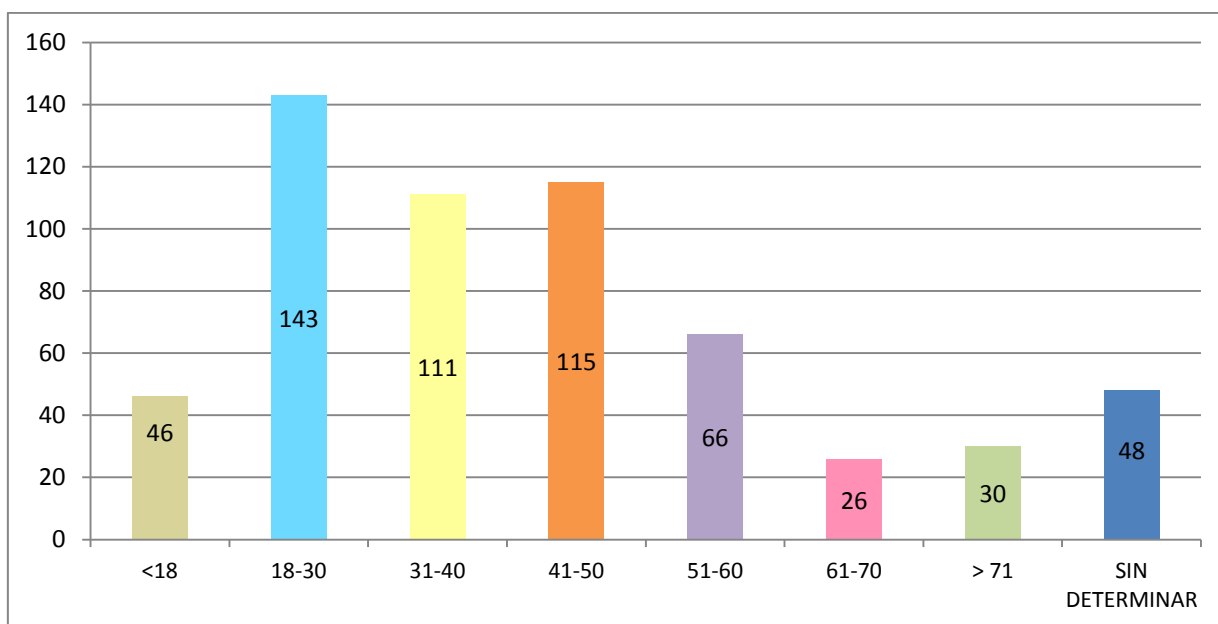
	TOTAL	
MUJERES	514	(87,86%)
HOMBRES	71	(12,14%)
TOTAL	585	





2.1.2.2. EDAD

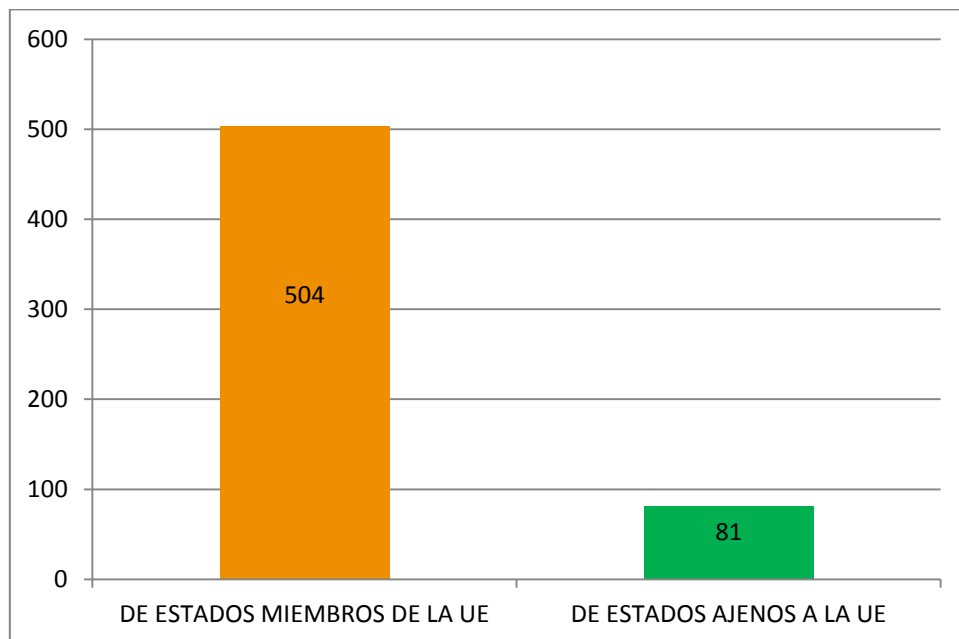
	TOTAL	
<18	46	(7,86%)
18-30	143	(24,44%)
31-40	111	(18,97%)
41-50	115	(19,66%)
51-60	66	(11,28%)
61-70	26	(4,44%)
> 71	30	(5,13%)
SIN DETERMINAR	48	(8,21%)
TOTAL	585	





2.1.2.3. NACIONALIDAD

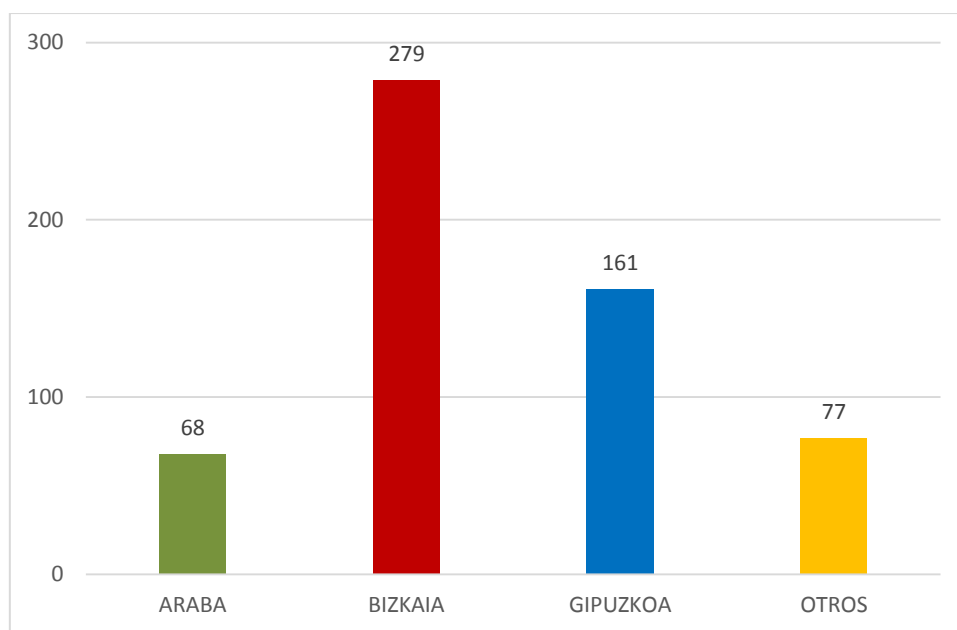
DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE	504	ESTADO ESPAÑOL	465	(79,49%)
		OTROS	39	(6,67%)
DE ESTADOS AJENOS A LA UE	81			(13,85%)
TOTAL			585	





2.1.2.4. RESIDENCIA

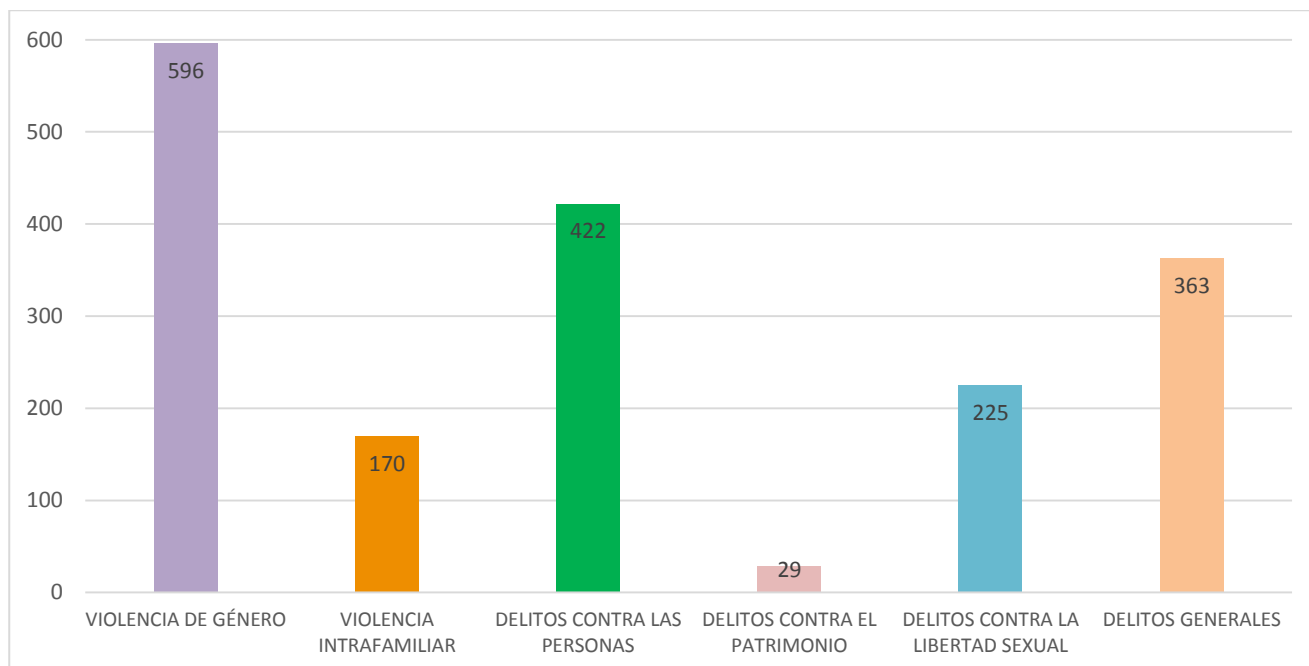
ARABA	68
BIZKAIA	279
GIPUZKOA	161
OTROS	77
TOTAL	585





2.2. CÓMPUTO DE COMUNICACIONES¹⁹

	TOTAL	
VIOLENCIA DE GÉNERO	596	(33,02%)
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	170	(9,42%)
DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	422	(23,38%)
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	29	(1,61%)
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	225	(12,47%)
DELITOS GENERALES ²⁰	363	(20,11%)
TOTAL	1.805	



¹⁹ Las comunicaciones se clasifican en categorías que agrupan diferentes causas de victimización, categorías que son representativas del trabajo realizado con las comunicaciones penitenciarias.

²⁰ Delitos Generales: hace referencia a aquellos delitos que en su comisión/victimización no están relacionados con el resto de categorías.



2.3. CÓMPUTO DE DELITOS

		TOTAL
Homicidio	Homicidio	47
	Intento de homicidio	18
Lesiones		21
Maltrato	En violencia de género	183
	En violencia de género habitual	129
	En violencia intrafamiliar	65
	En violencia intrafamiliar habitual	26
Contra la libertad	Detención ilegal y secuestro	5
	Amenazas	18
	Coacciones	6
Tortura y otros delitos contra la integridad moral		1
Contra la libertad e indemnidad sexuales	Agresión sexual	24
	Abuso sexual	12
	Exhibicionismo y provocación sexual	3
	Relativos a la prostitución y corrupción de menores	4
Contra la intimidad, el dcho. a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio	Allanamiento de morada	1
	Descubrimiento y revelación de secretos	22
Contra las relaciones familiares	Abandono de familia, menores o incapaces	1
Contra el patrimonio	Daños	2
	Estafa	1
	Robo	8
Contra la Administración de Justicia	Quebrantamiento de condena	4
Falsedades	Falsedades documentales	1
Faltas contra las personas	Faltas contra las personas	3
Otros		3
TOTAL		608





GLOSARIO

—DEFINICIÓN DE LAS ATENCIONES—

- 1) **INFORMACIÓN GENERAL:** Actuación consistente en facilitar información general sobre diferentes cuestiones planteadas por la persona víctima: derechos, interposición de denuncias, Asistencia Jurídica Gratuita, ayudas, cuestiones judiciales, intervenciones, etc. Son actuaciones que no requieren un estudio profundo de las condiciones de la persona víctima.
- 2) **ENTREVISTA DE ACOGIDA:** Actuación en la que se produce un primer contacto con la persona víctima, que permite crear un clima de confianza y recoger la información necesaria. El objetivo es realizar el diagnóstico y organizar el itinerario a desarrollar por la persona para su rehabilitación y recuperación.
- 3) **ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO:** Actuación que continúa el trabajo iniciado en la entrevista de acogida y que permite profundizar en la problemática de la persona víctima, concretar sus necesidades, valorar su estado y, en su caso, corregir y/o modificar la intervención.
- 4) **ASESORAMIENTO SOBRE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA (AJG):** Actuación consistente en informar y asesorar a la persona víctima sobre su solicitud de AJG. Requiere un estudio de las condiciones particulares del solicitante y de sus documentos. Si el SAV lo considera oportuno, atendiendo a las condiciones de la persona víctima, la actuación consistirá en el acompañamiento al Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) y otras sedes.
- 5) **ASESORAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS:** Actuación consistente en informar y asesorar a la persona víctima sobre su solicitud de las ayudas reguladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y Atención a la Víctima de delitos violentos y contra la libertad sexual.
- 6) **INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA:** Actuación consistente en la intervención psicológica para la recuperación de habilidades y herramientas perdidas o diezmadas como consecuencia de la vivencia del delito. Se incluyen diferentes tipos de intervenciones como las primeras valoraciones, intervenciones en crisis, entrevistas terapéuticas y los seguimientos del tratamiento.



- 7) **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO ESPECÍFICO:** Actuación consistente en orientar a la persona víctima sobre cualquier cuestión jurídica y, principalmente, en resolver sus dudas sobre el proceso judicial y sobre la interposición de la denuncia.
- 8) **COORDINACIÓN:** Actuación consistente en coordinar la intervención de la persona víctima con diferentes entidades públicas y privadas.
- 9) **DERIVACIÓN:** Actuación consistente en las gestiones realizadas para la remisión de la persona víctima a entidades públicas y privadas que le permitan continuar con el tratamiento bio-psico-social.
- 10) **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A DILIGENCIAS JUDICIALES:** Actuación consistente en ofrecer apoyo a la persona víctima en su contacto con instancias judiciales. Se pretende aliviar el impacto emocional que produce el procedimiento judicial. Dependiendo de las necesidades de la persona, las actuaciones pueden ser anteriores a su participación en el proceso, actuaciones preparatorias (acompañamiento a los juzgados, a juicios similares, etc.) o limitarse al acompañamiento a las diligencias judiciales y al juicio del proceso de la propia víctima.
- 11) **COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:** Actuaciones de colaboración con los juzgados que el SAV realiza a requerimiento de los propios juzgados o por iniciativa propia: elaboración de informes y escritos de medidas de protección, actividad pericial y testifical, colaboración con el defensor/a judicial, etc.
- 12) **ASESORAMIENTO EXTERNO:** Actuación consistente en informar y asesorar a diferentes profesionales que plantean diversas consultas al SAV.